

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES

MEMORÁNDUM No. DEPE/038/2015

Mexicali, Baja California, 05 de Agosto de 2015

Asunto: Comisión

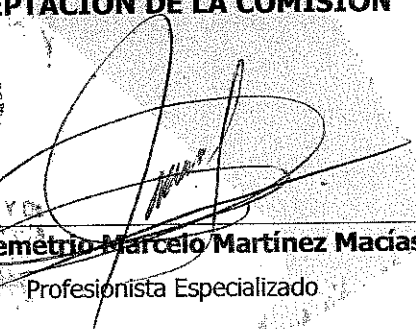
LIC. DEMETRIO MARCELO MARTÍNEZ MACÍAS
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 159 fracción XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, por este conducto le informo que se le comisiona a trasladarse la ciudad de Tijuana los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Agosto de 2015, a efecto de realizar la búsqueda de propuesta de locales sede de los Consejos Distritales Electorales durante el Proceso Electoral 2015-2016, en zona costa.

AUTORIZADO POR
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

D **AUG 06 2015** **O**
DESPECHADO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PROCESOS ELECTORALES

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN



Lic. Miguel Martín Medrano Valero
Director Ejecutivo de Procesos Electorales

Lic. Demetrio Marcelo Martínez Macías
Profesionista Especializado

- C.c.p. L.A.E. Irma Hortencia López Sahagún.- Directora Ejecutiva de Administración.
- C.c.p. C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
- C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- C.c.p. Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

12 AGO 2015

RECIBIDO
DEPARTAMENTO CONTROL
PRESUPUESTAL